



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 30 de setiembre de 2008

VISTO la Resolución de Decano N° 897/2008, por la cual se otorga el Auspicio Institucional al "4° Congreso de Economía Provincial", que se realizó en las instalaciones de la Bolsa de Comercio de Rosario, los días 18 y 19 de setiembre del corriente año, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a la Resolución de Decano N° 897/2008, aprobando lo resuelto en la misma.

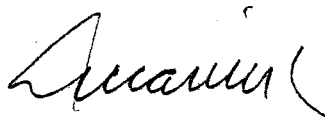
ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, Archívese.

RESOLUCIÓN N° 374/2008



IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano


Ing. Mateo RODRÍGUEZ VOLTA
Secretario Académico